

ma; incomparablemente mas atroces á la mas delicada imaginacion, que la destruccion del cuerpo humano por medio del fuego.

Que la sociedad se persuada de que los cementerios no son sino foco de todas las enfermedades, detallándole todos los accidentes que sobrevienen por las malas condiciones higiénicas en que se encuentran; y persuadiéndola de que aun bien arregladas las sepulturas, y en opuesta direccion de los vientos, las aguas que se infiltran se posesionan de todos los miasmas de la putrefaccion y llevan consigo por donde quiera que van, los gèrmenes de muchas enfermedades.

Persuadir al vulgo con escritos razonados llenos de citas históricas, científicas y religiosas de que este acto, la cremacion, no se opone á mandato alguno de la Iglesia católica.

Hacerle saber que al fin, y principalmente los desgraciados, tras del hospital, les aguarda el zanjon y despues siempre la incineracion hecha sin precaucion ni método, en la cual no queda ni un átomo de su sér.

A medida que el pueblo se instruya y pueda, para optar, comparar un método con otro, irán cediendo las preocupaciones: irá decayendo el horror á la cremacion: se palparán sus ventajas, y como toda innovacion benéfica vendrá minando poco á poco una costumbre, para hacer adoptar al fin otra nueva como preferible, por la conviccion que da el sabe y no por la fuerza bruta del que manda.

Así la cremacion vendrá á adoptarse en México, por la persuacion con que la ciencia ha alumbrado el entendimiento de su pueblo y no por la inpasible severidad de la ley.

En el conflicto de la ciencia con los sentimientos y con las preocupaciones, que explica, el Sr. Bonilla lo conveniente sería permitir la cremacion de los cadáveres á quienes quisiesen practicarla, proporcionándoles los medios de hacerla, y

estableciendo el reglamento correspondiente las disposiciones que convengan para evitar que la cremacion que destruye y reduce á una pequeña cantidad de cenizas el cadáver, pudiese servir para borrar las huellas ó rastros de algun crimen.

Al reformarse el cementerio del Campo Florido en México, para abolir el antiguo sistema de nichos, se fabricó un horno, dirigido por uno de los mas respetables sábios, con el objeto de incinerar los cadáveres destrozados que los hospitales remiten al cementerio, y que se sepultan en un odioso y repugnante zanjon; pero la preocupacion y quizá mas que ella misma, el incansable afan de destruir lo que se encuentra hecho, de que suelen adolecer algunos de los funcionarios, hizo que no se pudiera ensayar la cremacion de los cadáveres en los casos en que no haya quien reclame los restos destrozados.

El profesor Moleschot en su obra "La circulacion de la vida" opina que pudieran variarse anualmente los lugares que sirven de cementerios y de esta manera se irian abonando las tierras, sirviendo la descomposicion de los cadáveres en vez de un peligro como lo es para los vivos, de un nuevo elemento de riqueza pública.

Otra cuestion de sumo interés se ofrece tratandose de la policia, relativa á las subsistencias públicas. Es una verdad que nadie pone en duda que las clases pobres de la sociedad y especialmente los jornaleros que trabajan en la labranza, tienen una alimentacion insuficiente, que consiste unicamente en el maíz y en el frijol, sazonados con el chile; y esto sucede con mas generalidad en la parte central de la República.

La organizacion del hombre y especialmente la estructura de sus mandibulas y dentadura, demuestran que el hombre no está creado para alimentarse exclusivamente con vejeta-



les sino con toda clase de alimentos. Es además también una verdad que la alimentación humana para ser perfecta debe ser mezclando las carnes con los vegetales. Frustrar los preceptos, por llamarlos así, orgánicos de la naturaleza es frustrar también sus efectos. Por esta causa las razas indígenas, y las clases pobres de la sociedad especialmente en la parte central de la República, no tienen ni adquieren el desarrollo y el vigor que sería de desearse y de los cuales necesita el país.

Y es este modo de ser tanto más repugnante cuanto á que las carnes son tan abundantes y baratas en México, que el ilustre profesor Liebig dice que la América podría surtir al mundo del extracto de carne cuyo uso es necesario en otros países.

Por qué siendo las cosas de esta manera, se consiente en que se crien generaciones faltas de vigor y de energía, que tanto contribuyen por esta causa á la lentitud del progreso y adelantamiento de la República? Si entre las obligaciones de los ayuntamientos y de las autoridades locales se cuenta la de proveer á las subsistencias públicas, es evidente que deben ocuparse en mejorar, no precisamente á título de caridad, sino por los mil medios de que puede disponer la administración, la triste suerte de todos los seres que están sujetos á vivir con una alimentación quizá escasa y siempre insuficiente, por más que los artículos de ella sean en su género de los más nutritivos, como realmente lo son.

Joaquín Canales.

## CAPITULO X.

DEBERES DE LA ADMINISTRACION EN CUANTO Á LAS PERSONAS.

DEL ÓRDEN PUBLICO.

“Una de las condiciones esenciales de nuestra conservación es el orden público interior ó la paz doméstica de las naciones. Sin orden público no hay seguridad personal, sosiego en las familias, estabilidad en la posesión, estímulo para el trabajo. Cuando el orden no existe, nuestra vida y nuestros bienes están á disposición de cualquier atrevido, como las cosas sin dueño á merced del primer ocupante, ó como en el estado salvaje toda propiedad cede á la violencia del más fuerte.

“Sin embargo, el principio del orden no debe ejercer un imperio omnímodo y absoluto en las sociedades políticas, sino compartido con el principio de la libertad. Orden y libertad son los dos platillos de la balanza cuyo fiel es el derecho ó la ley de la equidad aplicada al régimen de los pueblos. Suprimid la libertad y el orden degenera en despotismo; eliminad el orden y la libertad raya en anarquía. Que la seguridad personal y real sean atacadas por el Gobierno ó por los individuos, el desorden reina de la misma suerte y produce iguales resultados.

Como la administración no tanto crea fuerzas sociales, cuanto dirige y regula las individuales, importa en extremo que el Gobierno, respetando y haciendo respetar las personas